

Dechi Luno 36/12018.

PROPOSICIÓN \$ 058-18 Aprobanca Mayo 29/2018

Solicitamos respetuosamente a la Honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, modificar el parágrafo 3° del artículo primero del Proyecto de Ley No. 211 de 2018 Cámara, 57 de 2017 Senado "Por la cual se autoriza a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Capitalizar al Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. Satena", en el siguiente sentido:

Artículo 1°: (...)

Parágrafo 3°: La capitalización se realizará en dinero, el cual se destinará exclusivamente a la compra de aeronaves.

De los Honorables Congresistas atentamente,

JUAN FELIPE LEMOS URIBE

Représentante a la Cámara
Departamento de Antioquia

MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ

Representante a la Cámara Departamento de Caldas